CARTILLA DOCUMENTO RESUMEN



ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENA MIENTO TERRITORIAL (EOT)
DE ICONONZO

ALCALDIA DE ICONONZO

CONTRATO: CM-003-2022 **EOT** Icononzo **CONSULTORES:** Sociedad Colombiana de Arquitectos

Regional - Tolima

FECHA CONTRATO: Octubre 07 de 2022

CARTILLA versión Julio 2024



¿QUÉ ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

Velar por la protección del medio ambiente y nuestra seguridad ante riesgos naturales. Garantizar que todos tengamos acceso a vías, hospitales, colegios, parques, vivienda digna, servicios públicos...



¿PARA QUE SIRVE?



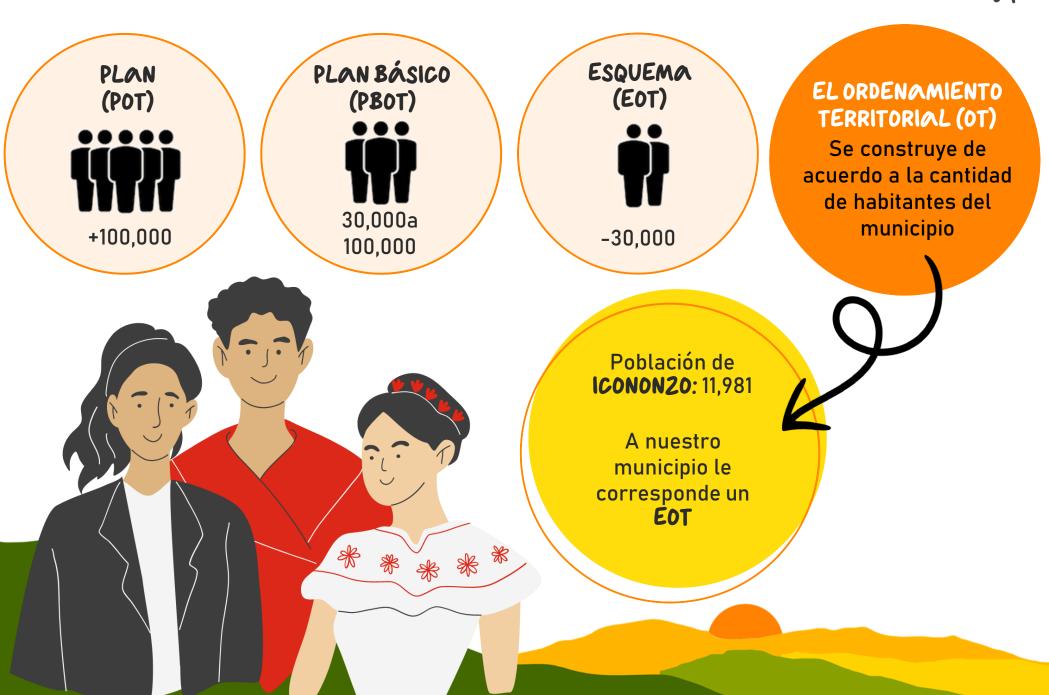
Es una guía para orientar y planificar el desarrollo a futuro de nuestro municipio

Mejorar nuestra calidad de vida



Regular el uso de los suelos para el bien común y proteger el patrimonio







¿ QUIÉN
REALIZÓ LA
ACTUALIZACIÓN
► DEL **EOT** ?

Es competencia de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO

INICIO DE CONTRATO

OCT

7



Mediante convocatoria publica fueron escogidos los arquitectos de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL TOLIMA.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se revisa el EOT existente para identificar si es adecuado o no.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es vital en esta etapa



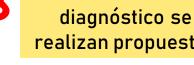
DIAGNOSTICO

Se analizan las condiciones en la que esta el municipio

FORMULACIÓN

A partir de los resultados del diagnóstico se realizan propuestas

Se concerta con el consejo territorial de planeación,el la corporación autónoma regional





consejo municipal y







¿Y ESO QUE ES?

El es un ARCHIVO donde se reúnen los documentos del EOT y el SEGUIMIENTO de sus resultados

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para esta etapa es necesario revisar el

EXPEDIENTE

Permite fundamentar diagnósticos, políticas, formulación de planes, programas y proyectos para la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial

¿CUÁL FUE EL RE SULTADO GENERAL?

- 1. No hay un expediente municipal
- 2. Administrativamente carece de estructura y organización
- 3. Documentos incompletos y desordenados
- 4. Ausencia de plan de ejecución y cronograma
- 5. Cartografía e información incompletas
- 6. Falta de claridad en el modelo territorial y variaciones normativas Actos Administrativos incoherentes

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOS ASPECTOS ASPECTO 1

- CONTENIDO DOCUMENTOS TÉCNICOS E HISTÓRICOS
 - Fracasomania en entregas y empalmes por disparidades políticas con extravió documentario
 - 2. No hay protocolos de archivo documentario
 - No hay información técnica y científica actualizado con indicadores o resultados comparativos concluyentes
 - 4. Requiere recoger y organizar información primaria directamente de los sitios, comunidades y la administración municipal acudiendo a estudios posibles de otras entidades e instituciones
 - 5. Requiere recoger y organizar información secundaria de las diferentes entidades territoriales, ministerios, corporaciones, instituciones estatales, etc. Que permitan la construcción de bases técnicas con conclusiones e indicadores



SEGUIM IEN TOALAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS



EVA LUA CIÓ N



CARTOGRAFIA 3.



CONTENIDO DEL EOT DE ICONON 20 ACUERDO Y CARTOGRAFIA

ACUERDO 003 DE 2007

Los actos administrativos generados son inapropiados, fuera de contexto, mal redactados, mal encarados jurídicamente, con vacíos y falta de concertaciones lo que los lleva al no cumplimiento.

Los componentes del acuerdo son mal desarrollados, con desaciertos, falta de conocimiento técnico, malas redacciones, desorden temático, malas referencias técnicas, muchas definiciones y pocas directrices con pertinencia, difícilmente se puede normar con las previsiones del acuerdo 003 2002 por tanto deberá hacerse en su totalidad retomando las muy pocos aciertos

No cumple, con las nuevas exigencias temáticas, ni técnicas del dibujo, bases muy primarias deben actualizarte y tomar las indicaciones y directrices del decreto 1232/2020



ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO





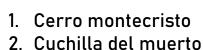
POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas)



Relación visual con el occidente



POMCA Prado



- 3. Ladera la peña
- 4. Cerro y ladera de gutimbol
- 5. Cerro san roque





4

La topografía (cerros, laderasy montañas) caracteriza las diferenteszonas.



EL PAISAJE Y LA TOPOGRAFIA COMO POTENCIALES



20NAS DETERMINADAS CON BASE A LAS CUENCAS, VISUALES Y PISOS TERMICOS



LA DIVISIÓN GENERA
VISUALES AL ORIENTE Y
SUR DEL TOLIMA

RELACIÓN ESPACIO FUNCIONAL CON EL ENTORNO

Es la interacción entre distintas áreas para cumplir funciones específicas en un sistema territorial.

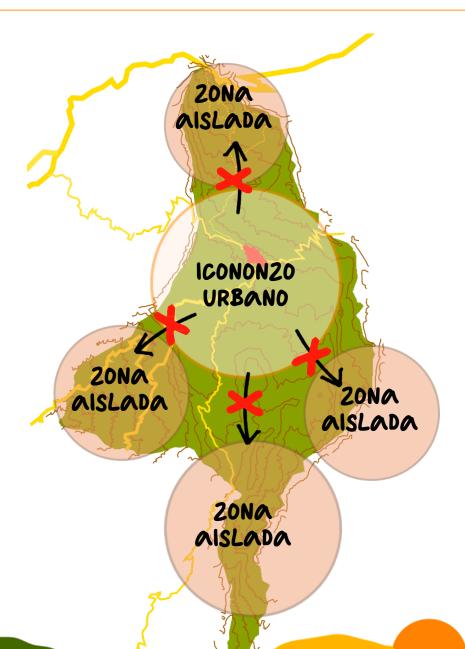
La inexistente e inadecuada infraestructura vial del municipio, deteriora las relaciones internas lo que hace a Icononzo propenso a las relaciones externas al municipio.





Icononzo urbano esta desconectado de su entorno rural, por tres razones:

- 1 TOPOGRAFIA
- 2 CUENCAS
- 3 INFRAESTRUCTURA VIAL



1 TOPOGRAFIA

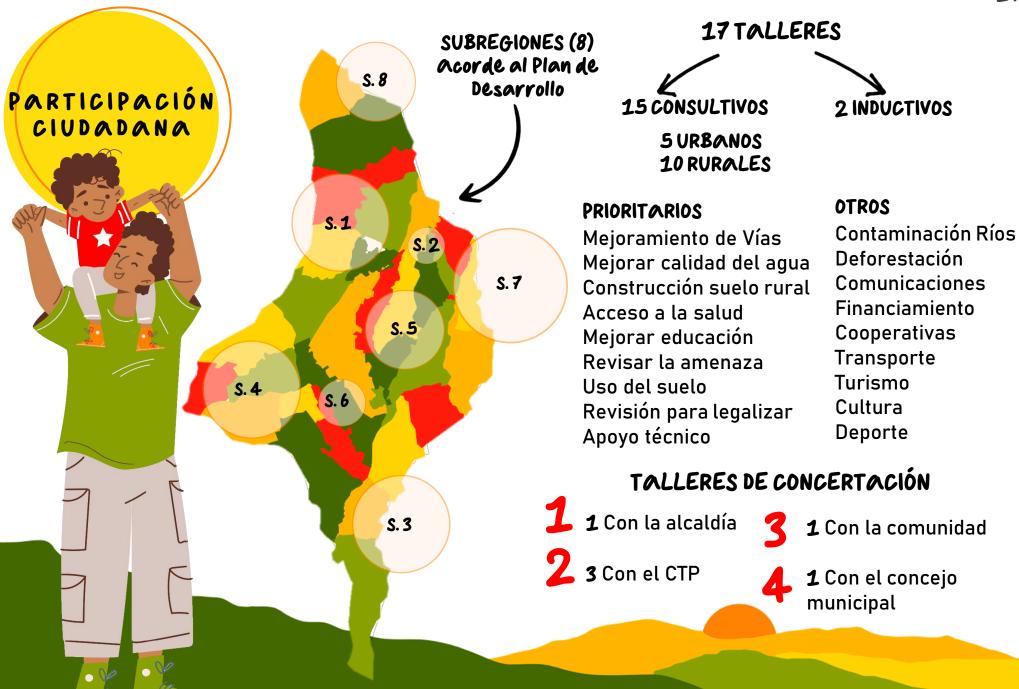
El relieve montañoso dispuesto en el municipio, separa las subregiones.

2 CUENCAS

La división orográfica e hidrográfica de las cuencas, dificulta las relaciones

3 INFRAESTRUCTURA
VIAL

Aumenta el mal estado de las vías cuanto mas se aleja de la zona urbana.







Las vías presentan mal estado, falta mantenimiento, no existe conexión directa con nuestro municipio lo que dificulta el comercio y el turismo



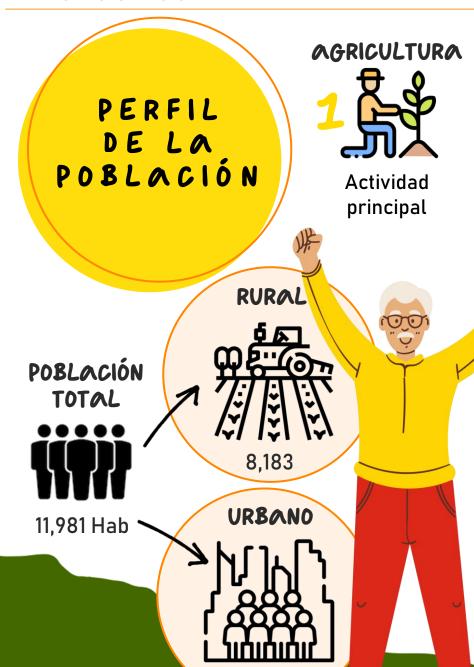
Hay riesgos constantes y vestigios de hundimientos y deslizamientos, que se aumentan en época de invierno



Invasión y contaminación progresiva de la zona rural al permitir la construcción de tipo campestre y recreativo



Crecimiento en forma desordenada del área urbana, lo que trae como consecuencia: deforestación, contaminación, congestión vehicular, insuficiencia de servicios y espacio publico.



3,798



-Bovina -Porcina r -Cría de pollos

Ecológico y recreativo en desarrollo

TURISMO



URBANOS
Estudio
comercio
y servicios

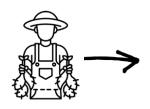


No hay



ECONOMÍA

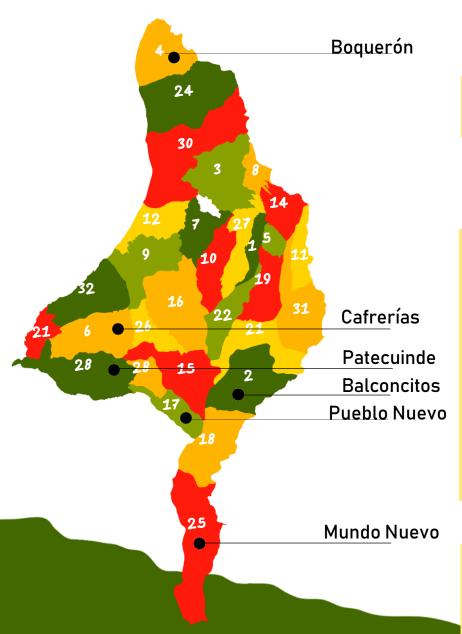
¿QUÉ HACEN?



Economía muy campesina



Comercio a través de cooperativas e intermediarios Bogotá
Ibagué
Melgar
Pandi
Fusa
Cunday
Villarrica
Venecia
Cabrera



6 CENTROS POBLADOS RECONOCIDOS

es un conjunto de mínimo 20 casas vecinas en zona según la Ley 505 de 1999

1 Boquerón 3 Paticuinde 5 Mundo Nuevo 2 Cafrería 4 Balconcitos 6 Pueblo Nuevo

30 VEREDAS

Conjunto de entre 500 hab a 1200 hab y comprende principalmente zonas rurales.

12. El Páramo	23.La Maravilla
13. El Recreo	24.Montecristo
14. El Santuario	25.Mundo Nuevo
15. El Triunfo	26.Paramitos
16. Guamitos	27.Parroquia Vieja
17. Hoya Grande	28.Patecuinde
18. La Esperanza	29.Piedecuesta
19. La Fila	30.Portachuelo
20.La Florida	
21. La Georgina	
	13. El Recreo 14. El Santuario 15. El Triunfo 16. Guamitos 17. Hoya Grande 18. La Esperanza 19. La Fila 20.La Florida

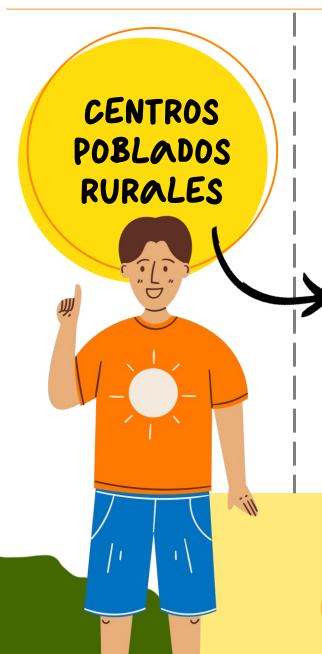
22.La Laja

OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 1. ETCR Antonio Nariño
- 2. Villas de Icononzo

11. El Mesón

- 3. San Jose de Guatimbol
- 4. Caserío Chaparro
- 5. Asentamiento Hoya grande
- 6. Caserío Yopal



PARA TENER EN CUENTA

- Se identificaron asentamientos históricos en la zona rural, surgiendo por necesidades de habitantes y nuevas dinámicas territoriales.
- 2. Necesidad de evaluación técnica y legal de estas áreas para mejorar sus condiciones y realizar un adecuado ordenamiento territorial.
- Revisión, ajuste y formulación de centros poblados en el esquema de ordenamiento territorial de Icononzo, considerando características, problemáticas, potencialidades y recomendaciones para un nuevo acuerdo normativo.

NOMINACIÓN CENTROS POBLADOS

Conformados por áreas de actividad, con equipamientos para brindar servicios adaptados a las necesidades de la actividad campesina.

UN CENTRO POBLADO SE VALORA POR SU



DIAGNÓ STICO 22



TABLAS DE DATOS

Datos Generales de nuestro municipio Icononzo.

LOZALIZACIÓN MUNICIPIO DE ICONONZO EN LA GEOGRAFIA				
LOCALIZACIÓN	ALTURA	TEMPERATURA	DISTANCIAS	
LAT. NORTE 4°11''	MSNM	(°C)	A BOGOTA 123 Km	
LAT. 0ESTE 74°32′′	1.304 msnm	21 °C	A IBAGUÉ 115 Km	

N	EXTENSIÓN EN SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE ICONONZO		
	ZONA	LONGITUD	CORRESPONDENCIA (%)
	AREA URBANA	0,62Km	0,3%
	AREA RURAL	238,22Km	99,7%
ر	DTAL	238,84Km	100%

POBLACIÓN MUNICIPIO DE II	LACIÓN MUNICIPIO DE INCONONZO		
URBAN0	3.798 Habitantes 31 %		
RURAL	8.183 Habitantes 69 %		
TOTAL	11.981 Habitantes		











SINTÉSIS DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

- 1. Municipio eminentemente agropecuario
- 2. Población y tradición campesina
- 3. Municipio de ladera con visuales expuestas
- 4. Oferta de territorio para vivienda campestre
- 5. Oferta hídrica municipal expuesta a contaminación
- 6. Susceptibilidad y exposición a las amenazas
- 7. Dificultades en la conectividad y accesibilidad directa con la doble calzada
- 8. Desarticulación del turismo con las empresas emprendedoras
- 9. Carencia de protocolos para la gestión del riesgo con normas, control, mitigación, acciones y cumplimiento del PGIR
- 10.Sistemas de acueducto y alcantarillado con evidentes deficiencias técnicas en suelos urbano y rural















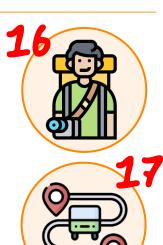






SINTÉSIS DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

- 11. Oferta cultural autóctona invisibilizada
- 12. Diversidad de pisos térmicos con variedad de cultivos
- 13. Amplia cobertura y riqueza ambiental y de cobertura
- 14. Alta competitividad turísticas recreativa y deportiva
- 15.Presencia en el territorio de estructuras ambientales significativas
- 16.Carencia de formación técnica agropecuaria y turística
- 17. Inexistencia de clasificaci´pn vial y falta de mantenimiento
- 18.Deterioro vial de los corredores de conectividad y su infraestructura de apoyo
- 19.Localización inacuada de Actividades y usos y aplicación de s y normas adecuadas
- 20.Catastro desactualizado que impide el recaudo, el fortalecimiento fiscal y facilita la ilegalidad













ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO





VISIÓN DEL MUNICIPIO

EL Municipio de Icononzo en el año 2035, consolida su posición como el "BALCÓN DEL ORIENTE", alcanza un alto nivel en calidad de vida de su población, como territorio de Paz, con sentido de pertenencia, basado en la alta actividad productiva agroecológica variada de última tecnología, complementado con el fortalecimiento del turismo urbano, rural de descanso bajo estándares de comercialización y competitividad que superan fronteras, escalafonado internacional y regionalmente, distinguido en el aprovechamiento sostenible de sus riquezas naturales y pisos térmicos y estandarizado bajo Políticas públicas para el cambio climático y la gestión del riesgo.



proteger y conservar nuestro ICONON20 TERRITORIO

patrimonio ambiental. VERDE POR EXCELENCIA

impulsar la agricultura tradicional y PRODUCCIÓN garantizar una producción responsable AGORPECUARIA con el medio ambiente. LIMPIA Y SEGURA

POLITIC AS DE DESARROLLO TERRITORIAL

impulsar el eco y agro turismo que **COMPETITIVIDAD ECO** representan una oportunidad para el desarrollo económico de nuestro municipio.

Y AGROTURISTICA

como testigos y victimas del conflicto armado, hacer de nuestro municipio un espacio para la construcción de paz.

TERRITORIO CONSTRUCTOR DE PA2

brindar seguridad y bienestar social mediante infraestructura para la salud, educación, transporte y servicios públicos especialmente en zona rural que es donde habita la mayoría de la población y existe mayor ausencia de estos recursos.

SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL POBLACIONAL



MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO (RUTA DULIMA) El cambio climático es un problema que nos afecta a todos, el municipio debe prepararse y adaptarse para hacerle frente al cambio climático mediante las estrategias departamentales.

GESTIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta que por nuestra condición de montaña somos susceptibles a fenómenos naturales, el municipio debe garantizar la protección de la población ante los mismos.

GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO

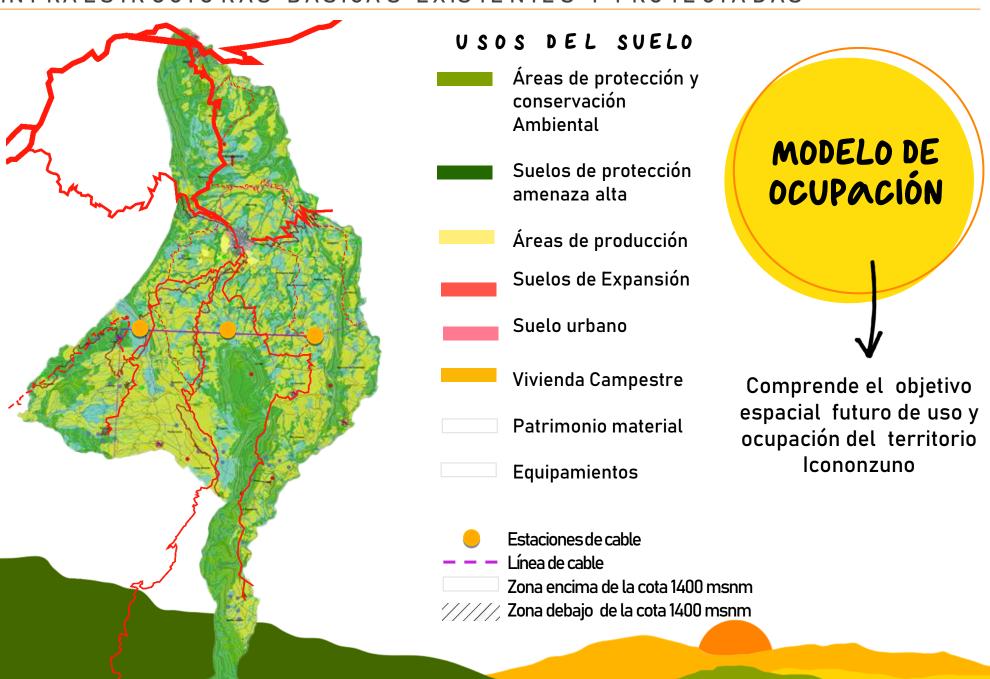
El municipio debe administrar, proteger y realizar seguimiento a los cuerpos de agua del territorio.

ICONONZO LEGAL

Ante el crecimiento desordenado del municipio se busca generar un desarrollo y crecimiento planificado que cumpla con todas las condiciones para el correcto funcionamiento del territorio.

ESPACIO PUBLICO COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE

Fortalecer el espacio publico y articularlo con la zona rural.



1. OBJETIVO: Un nodo regional de producción y turismo aprovechando su ubicación estratégica en el corredor vial Bogotá-Girardot.

2. ENFOQUE ESTRATÉGICO:

- Fortalecimiento infraestructura vial.
- Mejora de servicios públicos.
- Expansión de oferta turística.

- Potenciación de la producción agropecuaria.
- Desarrollo de estrategias para turismo de naturaleza y aventura.
- 3. 20NIFICACIÓN PRODUCTIVA: Áreas específicas de turismo, agroturismo servicios, agricultura y ganadería.
- 4. IMPORTANCIA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA: Protección de fuentes hídricas, biodiversidad y servicios ambientales.
- **5. GESTIÓN DE RIESGOS:** Definición de áreas de riesgo y restricciones para proteger vidas y bienes ante deslizamientos e inundaciones.

6. PROPUESTAS ADICIONALES:

- Cable aéreo para turismo y transporte de carga.
- Identificación de áreas restringidas para segundas viviendas.
- Establecimiento de reglamentaciones para equipamientos municipales y centros poblados.

MODELO DE OCUPACIÓN

Tiene como principal fundamento el desarrollo sostenible, conservación ambiental, infraestructura básica y mejora de la calidad de vida.

Se establecen áreas de reserva para proteger el medio ambiente, considerando acciones que no agoten los recursos naturales, especialmente en las áreas de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL MUNICIPAL

- 1. Áreas sin actividad humana permanente
- 2. Áreas de protección hídrica
- 3. Áreas terrenos con pendientes superiores al 30%
- 4. Áreas con servidumbres de tránsito o servicios públicos.

Los suelos de protección en Icononzo se caracterizan por sus condiciones ambientales particulares que se dividen en:

- 1. Áreas de conservación y protección ambiental
- 2. Áreas de utilidad pública
- 3. Áreas de patrimonio histórico y cultural
- 4. Estructura Ecológica Principal Municipal
- 5. Áreas de amenaza natural

AREAS Y
MEDIDAS
PARA LA
PROTECCIÓN
DEL
AMBIENTE

Las áreas de reserva son consideradas como un factor limitante o de restricción en cuanto a su intervención, uso y ocupación.

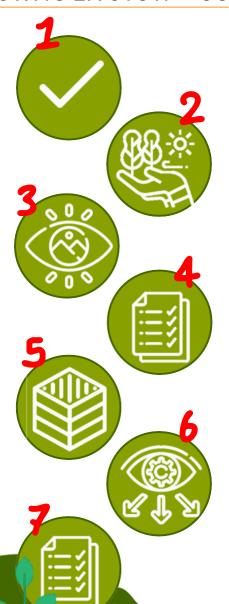


AREAS Y
MEDIDAS PARA
LA CON
SERVACIÓN DE
RECURSOS
NATURALES

Estas son medidas orientadas a prolongar la existencia de los recursos naturales y a darle un uso y ocupación adecuada al suelo

- PROHIBIR las intervenciones en rondas hídricas y áreas de nacimientos.
- 2. CONTROLAR la tala ilegal de árboles.
- 3. IMPLEMENTAR programas para incentivar la protección y conservación ambiental.
- 4. EJECUTAR programas de protección de fuentes hídricas y sus nacimientos.
- 5. REALIZAR monitoreo y seguimiento sobre el bosque seco tropical y aplicar aislamiento en las áreas críticas.
- ESTABLECER alianzas con Cortolima para reforestar áreas deterioradas.
- 7. CONSTRUIR obras civiles para la conducción de aguas lluvias y de escorrentía.
- IMPLEMENTAR programas de capacitación para cambios estructurales en la actividad ganadera.
- 9. PONER en marcha programas para el tratamiento de aguas residuales domésticas.

- 10.CONTROLAR el fraccionamiento de predios rurales por debajo de medidas establecidas.
- 11. IGILAR y controlar el crecimiento de la frontera agrícola.
- 12. IMPLEMENTAR programas para promover buenas prácticas agrícolas.
- 13. DESARROLLAR programas orientados al reúso del agua.
- 14. FOMENTAR el manejo adecuado de aguas utilizadas en actividades domésticas.
- **15. EJERCER** un control riguroso sobre procesos de parcelación, urbanización y construcción.
- 16. IGILAR la ocupación de suelos de protección con nuevas edificaciones.
- **17. EJECUTAR** obras viales para estabilizar la infraestructura y garantizar la estabilidad de los suelos impactados.
- 18. CONTROLAR el fraccionamiento de predios rurales según medidas establecidas para preservar el medio ambiente.



- 1. Aprovechamiento ambiental apropiado del paisaje natural y sus procesos ecológicos
- 2. Conservar y proteger los recursos naturales los cuales son el patrimonio natural de Icononzo
- Realzar el potencial del "Balcón del Oriente", mediante el control de alturas en las construcciones urbanas y rurales priorizando la protección de las vistas.
- 4. Adoptar los protocolos de la gestión del riesgo frente a la amenaza en todo el municipio
- 5. Prevenir el fraccionamiento ilegal de terrenos rurales para evitar un desarrollo descontrolado que afecte el paisaje natural.
- 6. Supervisar los procesos de parcelación, urbanización y construcción licenciados para proteger las áreas de conservación identificadas.
- 7. Elaborar programas de recuperación y resalte de áreas públicas (parques, plazas) que se integren con el paisaje natural del municipio

PROPUESTAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

MÉTODO PARA LA 20NIFICACIÓN DE USOS RURALES

Método de Agrupación de unidades con características similares según criterios de aptitud por medio de mapas de Áreas de Reserva, Protección y Conservación, así como en documentos y SHAPES proporcionados por los POMCAS Sumapaz y Prado.

POMCA SUMAPAZ

- ACC bosque protector.
- AIA Bosque de Galilea.
- Protección, Amenaza natural.
- Restauración
- Áreas de recuperación ambiental.
- Áreas SINAP.

POMCA PRADO

- Áreas de significancia ambiental.
- Protección por amenaza natural.
- Recuperación para el uso múltiple.
- · Vegetación natural.
- Áreas para la conservación y/o recuperación.

20NIFICACIÓN AMBIENTAL Y USOS

- Áreas de Actividades Agrícolas Intensivas y Semi-intensivas
- Áreas Agrosilvopastoril
- Amenaza por movimiento en masa
- Zonas de Conservación del Recurso Hídrico
- Áreas de Preservación

- Producción de uso múltiple
- Producción minera
- Área de producción agropecuaria
- Área de producción pecuaria
- Área forestal
- Área de explotación de recursos naturales



AREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Icononzo se destaca por su sistema de producción AGROSILVOPASTORIL

(sistemas que integra agricultura, ganadería y conservación de los recursos naturales)

Sus condiciones de ladera y diferentes altitudes, permite diversidad de cultivos que se pueden exportar lo que fortalece la economía local y el turismo, esto impulsa la implementación de la política pública "PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMPIA Y SEGURA".

ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los criterios obligatorios para la producción agrícola en Icononzo son:

- 1. Fomentar la agricultura sostenible y agroforestal bajo los 2400 msnm, mientras que por encima de esta cota se promueva la conservación ambiental y sistemas silvopastoriles.
- 2. Prohibir del monocultivo sobre los 2400 msnm.
- 3. Controlar la expansión de la frontera agrícola.
- 4. Promocionar cultivos asociados al aguacate y otras especies en áreas menores o iguales a 20 hectáreas respetando las áreas forestales.
- 5. Establecimiento de normativas que destinen el 50% del área de predios mayores a 20 hectáreas bajo los 2400 msnm para la creación de bosques protectores.



ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA Y DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

De conformidad con el Artículo 54 del Decreto-ley 1333 de 1986 y la clasificación de suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), incluyendo clases II y III, y otras clases agrológicas para la conservación de recursos hídricos, control de erosión y zonas forestales de protección.

1. Producción Agrícola

- 3. Producción de Uso múltiple
- 2. Producción Agro silvopastoriles
- 4. Producción Minera

AGRICULTURA PROTEGIDA

Requiere un cuidado especial para contrarrestar impactos ambientales negativos. Los productores deben solicitar un salvoconducto ante UAEOS para instalar cubiertas de agricultura protegida, junto con un Plan de Manejo Integrado que contemple:

- 1. Concesión de agua para el cultivo.
- 4. Destrucción de la soca del cultivo.
- 2. Manejo técnico de aguas lluvias.
- 5. Disposición del plástico y residuos
- 3. Plan de manejo integrado del cultivo. sólidos.

Se recomienda a la Administración implementar programas para fortalecer prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles, además de enfocar toda la producción agropecuaria en contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.



ÁREA DE DESARROLLO RESTRINGIDO EN SUELO RURAL

De conformidad a lo establecido por el Decreto 3600 de 2007 recopilado en el Decreto Nacional 1077 de 2015, Se adoptan las siguientes categorías para el suelo rural del Municipio de Icononzo.

- Centros poblados
- Equipamientos de salud y educación
- Vivienda campestre
- Agro industria
- Vivienda campesina
- Proyectos turísticos
- Equipamientos
 Municipales
- Circuito vial turístico

DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Icononzo identifica varias categorías de áreas para protección, conservación y reserva:

- 1. ÁREAS PROTEGIDAS: La Reserva Forestal de la Sociedad Civil "Icononzue" requiere acciones de protección debido a su importancia ambiental y de biodiversidad.
- 2. **ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**: El "Bosque Seco Tropical" necesita protección y conservación para que cualquier desarrollo sea sostenible, considerando su valor ambiental y de biodiversidad.
- 3. ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA: Abarcan la Faja Forestal Protectora para salvaguardar los recursos hídricos, Bosques vitales para regular el agua y proteger el suelo, y Áreas de Conservación con gran biodiversidad en flora y fauna. Estas áreas deben ser preservadas para mantener la movilidad de especies y conectar diferentes zonas con propósitos de conservación.





Se recomienda proteger y mejorar las zonas con recursos hídricos debido a que son vitales para mejorar la calidad de vida y estas abastecen los acueductos de la cabecera municipal y 6 centros poblados, junto con numerosos acueductos veredales.

Por esto se recomienda aplicar estrategias como:



Realizar el control y balance de la oferta y gasto hídrico.



Estudios técnicos para los planes maestros de acueducto y alcantarillado.



Avanzar en la adquisición, aislamiento y restauración de las rondas hídricas aferentes.



ESPACIO PÚBLICO



Adoptar tecnologías eficientes, como iluminación LED en el alumbrado público. MOVILIDAD



- Vías con mejor accesibilidad y ubicación impactan en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Proyectar áreas para sistemas de transporte eficiente y promover medios de transporte no motorizados.

ESTRUCTURA E COLÓGICA



 Definir espacios verdes, zonas de conservación y protección de recursos naturales que puedan ser sumideros de CO2 y fomenten servicios ecosistémicos clave para la adaptación urbana a cambios climáticos.



FORMULACIÓN- COMPONENTE GENERAL

Se utiliza información de estudios y el conocimiento comunitario a través de TALLERES COMUNITARIOS para orientar las acciones.

MOVIMIENTO EN MASA



AVENIDAS TORRENCIALES



Deben tenerse en cuenta para estudios específicos que confronten los elementos expuestos y la aptitud urbanística

ÁREAS DE ALTA AMENAZA

Las amenazas por MOVIMIENTOS EN MASA y AVENIDAS TORRENCIALES, son los fenómenos de mayor frecuencia en ICONON20

Se caracterizan por suelos coluviales propensos a movimientos y deslizamientos en el terreno, especialmente in cordillera con pendientes escarpadas.

Estos suelos se establecen como suelos de protección



En el **OT** de Icononzo se priorizan las zonas de amenaza alta para hacer la gestión del riesgo, estimando zonas con condición de amenaza y zonas con condición de riesgo.



Icononzo tiene una topografía de alta pendiente esto lo hace susceptible a fenómenos de amenaza natural (los más recurrentes son movimiento en masa y

SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012
Es un proceso social que busca la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas mediante políticas, planes y acciones para reducir los riesgos y afrontar desastres.



11111

Las fuertes temporadas de lluvias y la composición del suelo, hace necesaria la incorporación de la gestión del riesgo de desastres

avenidas torrenciales)

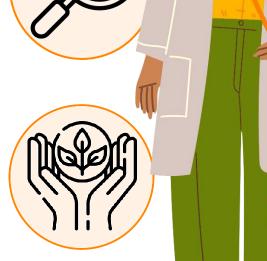
Icononzo NO cuenta con áreas de conservación de patrimonio Material, por falta de declaratorias de Patrimonio Nacional



Existen en el suelo urbano y rural, elementos del patrimonio material que por su calidad, pueden ser de Interés Histórico, cultural y arquitectónico

(Estos elementos se desarrollan en los componentes urbano y rural)

Las áreas de conservación y protección ambiental están referidas en la estructura Ecológica principal



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL

> El Patrimonio Material se compone de los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado

COMO SE CLASIFICA EL SUELO DE NUESTRO MUNICIPIO

> De acuerdo al decreto 1232 de 2020

> > DIVISIÓN DEL MUNICIPIO

- 6 Centros Poblados Reconocidos
- 30 Veredas

SUELO URBANO 0,62 Km2 3,798 hab.

SUELO

238,22 Km2 8,183 hab.

RURAL

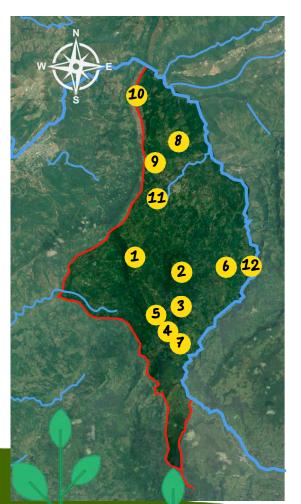
99,5%

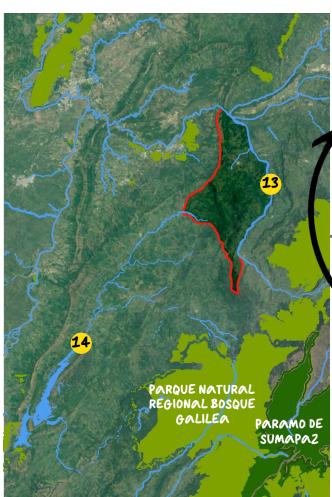
SUELO DE EXPANSION URBANA 238,22 Km2

0,1%



ESPACIO PÚBLICO ESCALA MUNICIPAL - REGIONAL





CONJUNTOS OROGRÁFICOS

1. Alto el Roble

3. Alto la meseta

4. Cerro azul

5. Cerro el Consuelo 11. Cerro el muerto

7. Alto de la Cumbre

Cerro San Roque 8. Alto de Chicalá

9. Alto de las Cruces

10. Alto Tocarema

6. Alto de las brisas 12. Cerro Ventorrillos

CUENCAS HIDROGRÁFICOS

13. Río 14. Río Prado con Sumapaz con sus SUS afluentes afluentes hídricos hídricos

ESPACIO PÚBLICO

Son elementos de dominio público como:

ESCALA MAYOR

Sistema vial

Sistema Orográfico

Sistema Hídricos

ESCALA MENOR

Plazas

Parques Bosques

y algunos de dominio privado como:

ESCALA MAYOR

Rondas Hídricas

Áreas de patrimonio

Áreas de significancia •

ESCALA MENOR

Fachadas

Cubiertas

Antejardines

PRIORIZACIÓN VIAL

Es crucial jerarquizar la infraestructura vial, para mejorar la accesibilidad al municipio, la conectividad intra municipal y regional

Su Priorización facilita la gestión eficiente del tráfico de pasajeros y de carga a la vez de facilitar todo tipo de relaciones.

Otros asentamientos

- 1. ETCR Antonio Nariño
- 2. Villas de Icononzo
- 3. San Jose de Guatimbol
- 4. Caserío Chaparro
- 5. Asentamiento Hoya grande

Centros poblados

Otros asentamientos

6. Caserío Yopal

SON 6 PRIORIDADES

PRIORIDAD 1

Accesibilidad desde la Vía nacional doble calzada

PRIORIDAD 2

Habilitación de la Vía Boquerón-Icononzo

PRIORIDAD 3

Mejoramiento y reclasificación de la Vía Icononzo-melgar Vía Icononzo-Pandi

PRIORIDAD 4

Gestión municipal y mantenimiento prioritario a vías regionales al sur Vía Icononzo - Cunday Vía Icononzo - Villarica Vía Icononzo - Cabrera

PRIORIDAD 5

Mantenimiento municipal prioritario Vías importantes intramunicipales PRIORIDAD 6

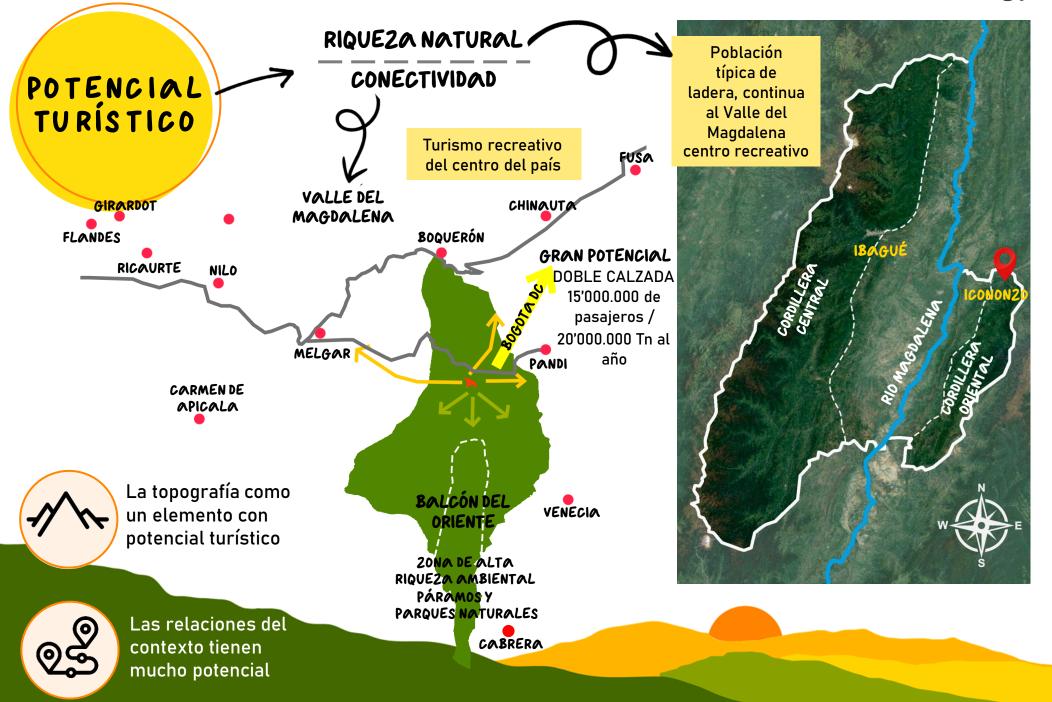
Mantenimiento del Resto de vías terciarias La movilidad integra transporte, vías, equipamientos, zonas productivas y espacio público, en lo urbano, rural y regional.

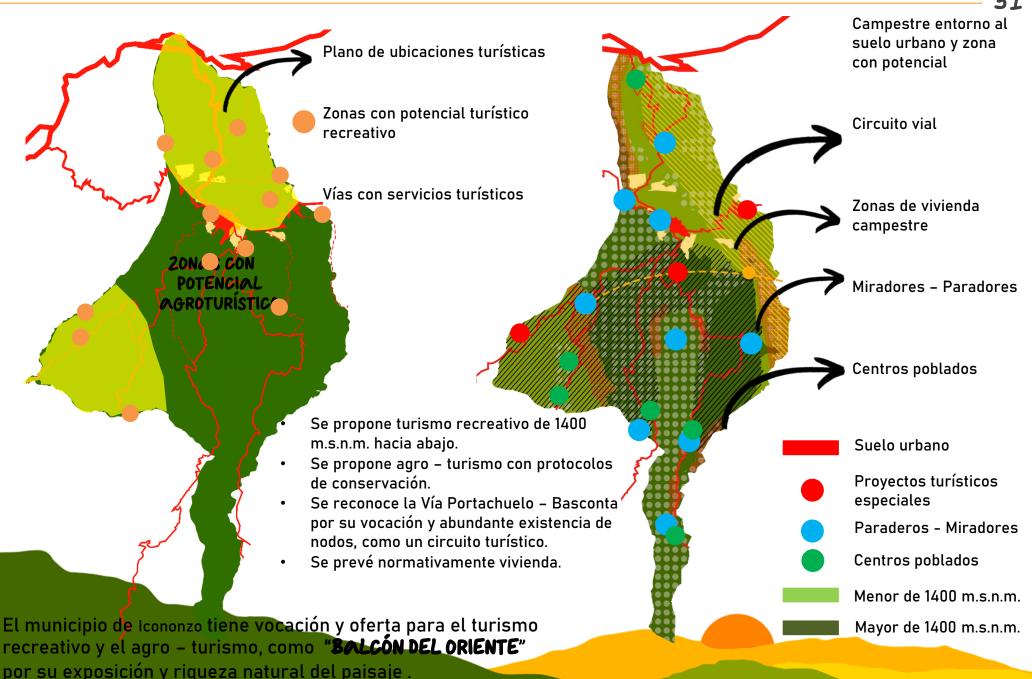
Los desplazamientos se realizan en, automóviles particulares, transporte público, motocicletas, caminatas, bicicletas, bestias.

Hay una ineficiencia en la movilidad de la población campesina por el mal estado de las vías, mientras en la ciudad, la competencia por el espacio entre automóviles, motocicletas y peatones genera problemas.

Las apuestas competitivas agropecuarias, del turismo y la demanda de segundas viviendas, obliga a revisar la estructura de comunicación y mejorar su sistema vial y de movilidad









Según las características de nuestro Icononzo. estos son elementos con potencial turístico

RICA EN RECURSOS NATURALES E IMPORTANCIA **AMBIENTAL** REGIONAL

> RICA EN PATRIMONIO

VARIADOS PISOS TÉRMICOS ENTRE 500 msnm-2500msnm

20NA VACACIONALY RECREATIVA











POBLACIÓN TÍPICA DE LADERA



GRAN POTENCIAL **AGRÍCOLA**



CON VOCACIÓN TURÍSTICA, ECOLÓGICA, DEPORTIVA Y DE **AVENTURA**

PROYECTOS TURÍSTICOS

Para potenciar el turismo se debe:

- Enfocar en su riqueza natural.
- Mejorar el sistema vial.
- Establecer protocolos para servicios públicos.
- Ofrecer alojamiento doméstico.
- Destacar el patrimonio, cultura y gastronomía.
- Promover áreas para vivienda campestre.

ESPACIO PÚBLICO



PROYECTOS TURÍSTICOS ESPECIALES

- I. Puente Natural Icononzo - Pandi
- 2. Parque Icononzue.
- 3. Conjunto La Maravilla.

SITIOS TURÍSTICOS NATURALES

- 1. Balneario El Salto.
- 2. La piscina natural.
- 3. El Puente Natural.
- 4. Parque Icononzué.
- 5. Mirador La Chorrera.
- 6. Mirador alto de la cruz.
- 7. Balneario El Bremen.
- 8. Cuevas la maravilla.
- 9. Río Juan López.
- 10. Río Juan Lopitos.
- 11. Río Sumapaz.
- 12. Río Cunday.
- 13. Quebrada La Laja.

ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO





GOOGLE EARTH

FOTOGRAFÍAS CON DRON





PERÍMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2014 AREA: 60.20 HAS





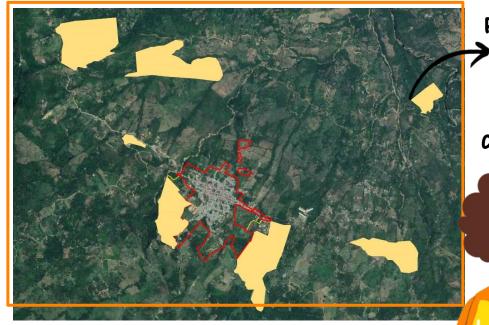
DESARROLLOS
EJECUTADOS Y EN
EJECUCIÓN FUERA
DEL PERIMETRO
URBANO DEL
ACUERDO 03 DE
2007



PROPUESTA
NUEVO PERÍMETRO
AGOGIENDO LOS
DESARROLLOS
EJECUTADOS Y EN
EJECUCIÓN
FUERA DEL
PERIMETRO
URBANO DEL
ACUERDO 03 DE
2007



CONSOLIDACIÓN
PROPUESTA NUEVO
PERÍMETRO
ACOGIENDO LOS
DESARROLLOS
EJECUTADOS Y EN
EJECUCIÓN FUERA
DEL PERIMETRO
URBANO DEL
ACUERDO 03 DE
2007 E INCLUYENDO
EL PREDIO DEL
MUNICIPIO



PROPUESTA
DE
POLIGONOS
PARA
VIVIENDA
CAMPESTRE



PROPUESTA SUELOS DE EXPANSIÓN

La definición y demarcación de áreas de expansión, vivienda campestre, rural y urbana, facilita la organización municipal y promueve la preservación ambiental mediante un crecimiento planificado y la protección de espacios naturales.

COMPARATIVO
PERIMETRO
URBANO DEL
ACUERDO 03 DE
2007 VS
PROPUESTA
NUEVO
PERÍMETRO



ESTRATEGIAS



- Definición y georreferenciación del perímetro urbano.
- 2. Implementar estructura ecológica principal urbana.
- 3. Ejecutar política de espacio público.
- 4. Implementar Plan Vial Urbano.
- 5. Ejecutar Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios.
- 6. Implementar Plan de Gestión de Riesgo.
- 7. Ejecutar Modelo de Ocupación Urbano con la georreferencia de usos y tratamientos del suelo.

OBJETIVOS



- 1. Resolver conflictos de uso y ocupaciones indebidas.
- 2. Definir perímetro urbano y servicios asociados.
- 3. Recuperar fuentes hídricas como estructura ecológica.
- 4. Consolidar malla vial articuladora y respetar áreas fundacionales.
- 5. Recuperar conectividad ecosistémica amenazada por construcciones ilegales.
- 6. Fortalecer espacios públicos como elemento estructurante.
- 7. Reglamentar alturas para respetar la visual hacia el paisaje natural.
- 8. Lograr un suelo urbano sin urbanismos subnormales.
- 9. Promover la legalidad en licenciamientos urbanísticos.
- 10.Identificar y proteger elementos Y áreas de patrimonio material.
- 11.Evaluar zonas urbanas con amenaza por emisiones de carbono.

POLÍTICA

Orientar un Modelo sostenible priorizando la protección y la conservación de los ecosistemas, para la adaptar nuestro municipio al cambio climático.

OBJETIVO

Conectar las áreas de interés ambiental con la estructura ecológica principal formando ejes que promuevan espacios de conservación y protección.



GESTIONAR

ESTRATEGIAS

- Preservación, recuperación y rehabilitación de la estructura ecológica principal.
- Articulación de los proyectos que permeabilicen y conecten de la EEPU mediante el desarrollo y mejoramiento del espacio público.
- Promoción de la gestión institucional para dar valor a la estructura ecológica.





prediales por lado de manzana Como estrategia para lograr LA FUNCIONALIDAD ADECUADA DEL SUELO URBANO se precisa:

- Áreas urbanas con características similares ya sea por tipo o categoría de actividad.
- Áreas con usos individuales y formas de producción articuladas entre sí.
- Usos conformados por actividades asociadas a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (C.I.I.U) de las actividades económicas.

Se recomienda adoptar esta clasificación en el **EOT de ICONON20**



Las áreas, terrenos y lotes edificables deben cumplir con las normas del **EOT** y los mapas de uso y ocupación.

(Al edificar y para garantizar la estabilidad jurídica, se puede solicitar un certificado de Uso del suelo y/o compatibilidad expedido por la secretaria

Los Provectos urbanísticos deben especificar la actividad a la que se destinarán las edificaciones para su aprobación.



Este certificado de compatibilidad hará las veces el concepto de uso del suelo según el Decreto Nacional 1077 de 2015.



Ordenamiento Territorial



ACTIVIDADES
ANTES DEL EOT

CUANDO SETIEN E LICENCIA URBANÍSTICA



CUANDO NO SE TIENE LICENCIA URBANÍSTICA



SOLUCIÓN DESPUÉS DEL EOT

Están amparados por la licencia aunque sea incompatible pero deben cumplir con lo aprobado en la licencia

Se concede un plazo de 24 meses desde la publicación del acuerdo para ser reubicadas en una zona compatible con su uso del suelo



EOT

ACTUAL

2024-2036

En Icononzo, se aplican **cuatro tratamientos urbanísticos** adaptados a las características del municipio:

- Desarrollo
- Consolidación
- Conservación
- Mejoramiento Integral

Estos se aplican a sectores específicos del suelo urbano y de expansión urbana, así como a áreas no desarrolladas en el perímetro urbano.

NO SE CONSIDERA LA RENOVACIÓN Por la falta de áreas que la requieran en el perímetro urbano.

(Aunque puede aplicarse puntualmente a edificaciones específicas)



Son determinaciones que orientan y regulan las intervenciones y actuaciones edificatorias en el perímetro urbano

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

- La administración municipal debe comprometerse con la conservación del componente ambiental.
- Sistema de corredores bióticos y abióticos que sostienen y mantienen la biodiversidad.



TIPOS DE ACTUACIONES

Estrategia de preservación de la E.E.P.

Estrategia de recuperación de cauces.

Estrategia de rehabilitación de rondas hídricas.

Áreas
importantes que
brindan servicios
ecosistémicos
que mejoran la
calidad de vida de
los habitantes



INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

- PROYECTO 1: Cambio del alumbrado público a LED
- PROYECTO 2: Mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público



INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

- PROYECTO 1: Internet público y conectividad accesible para el suelo urbano.
- PROYECTO 2: Instrucción sobre el uso de las TIC, en el suelo urbano y rural.



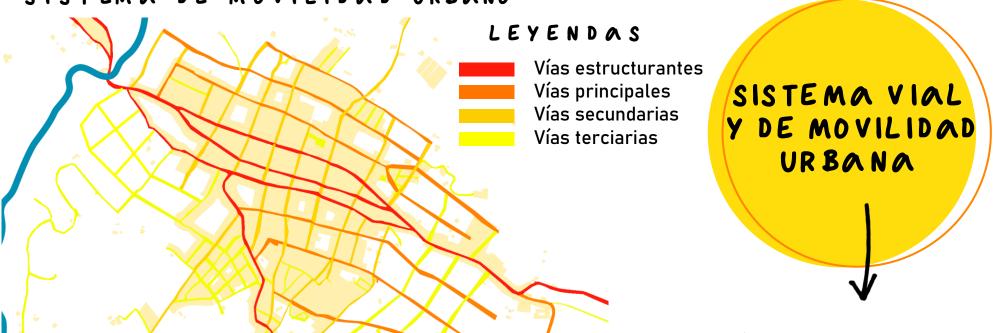
INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- Proyecto 1: Generar catastro de redes de acueducto y modelo hidráulico del sistema.
- Proyecto 2: Elaboración del Plan W
 Maestro de Alcantarillado.
- Proyecto 3: Generación del catastro de redes de alcantarillado y modelo hidráulico del sistema de alcantarillado.
- Proyecto 4: Construcción de estructuras complementarias para el sistema de acueducto.
- Proyecto 5: Fortalecimiento del laboratorio de control de la calidad del agua en la PTAP.
- Proyecto 6: Diseño y construcción de la PTAR en la cabecera.

SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Son servicios
proporcionados
por entidades
gubernamentales o
empresas
responsables de
satisfacer las
necesidades
básicas de la
sociedad

SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO



La definición y mejora del sistema vial requiere considerar modos de transporte tradicionales y alternativos para mejorar la operatividad del espacio, incluyendo calidad de vías y andenes. La señalización vertical y horizontal es crucial para orientar a visitantes y usuarios vehiculares, cumpliendo con normativas y asegurando la seguridad.

SECCIÓN VÍA ESTRCTURANTE



SECCIÓN VÍA SECUNDARIA



VÍAS ESTRUCTURANTES:

Cra. 5°, 6°, 4° y la salida a Villarrica, debido a sus dinámicas comerciales, intercambios y movilidad, las cuales impactan y transforman el uso, actividad y consolidación urbana.

VÍAS PRIMARIAS:

Cra. 1A, 2^a, 3^a, 7^a, 8^a y 9^a Calle 2^a y calle 10^a para cerrar el circuito alterno longitudinal de movilidad principal.

SECCIÓN VÍA PRIMARIA



SECCIÓN VÍA TERCIARIA



VÍAS SECUNDARIAS:

son las calles en sentido surnorte, incluyendo las calles 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, y se prolonga la calle 10ª para conectar nuevos barrios.

VÍAS TERCIARIAS:

Son vías en desarrollos internos de barrios adyacentes al casco histórico, nuevos barrios alrededor del perímetro urbano, así como tratamientos de nuevos asentamientos y unidades de actuación urbanística.



RONDAS HIDRICAS

Río Juan López 30mt
Quebradas 20 mt
Escorrentías 10 mt

REDES PEATONALES

Red caminera principal
Red caminera Secundaria
Red caminera Alameda

PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO

- 1. Andenes camineros estructurantes
- 2. Alameda alConjunto Acuarius
- 3. Acceso normal nacional
- 4. Miradores en plataforma
- 5. Torre Mirador
- 6. Plaza cívica y centro cultural.
- 7. Cancha de fútbol, tejo,polifuncionales, ronda de caminata.
- Espacios públicos efectivos



Abordar deficiencias de infraestructura y mantenimiento en los equipamientos existentes.



planificar nuevos equipamientos que mejoren la habitabilidad y contribuyan a una imagen integral.



Planificar, proyectar y construir equipamientos a corto, mediano y largo plazo



Hay 5 tipos de equipamientos según las categorías educativa, cultural, recreación y de porte, salubridad y asistencia social, movilidad y transporte, etc.



el suelo urbano, facilitando

la vida cotidiana colectiva.

FORMULACIÓN- COMPONENTE URBANO

LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN E EQUIPAMIENTOS URBANOS

Infraestructuras de apoyo con funciones específicas en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes, esta debe cumplir con parámetros arquitectónicos adecuados.

- - 1. Hospital Sumapaz.
 - 2. Alcaldía Municipal.
 - 3. Estación de bomberos.
 - 4. Subestación eléctrica.
 - 5. Estación de Policía.
 - 6. Institución Educativa La Normal.
 - 7. I. E. Nuestra señora de las Mercedes.
 - 8. Centro de Integración Ciudadana.
 - 9. Cancha de futbol Municipal.

- 10. Centro Municipal de compostaje.
- 11. Escombrera Municipal.
- 12. Terminal de Transportes.
- 13. Centro atención de la fauna.
- 14. Cementerio Municipal.
- 15. Plaza de Ferias Agropecuarias.
- 16. Planta de beneficio animal.
- 17. Centro de Acopio Municipal.

ESTANDAR OPERATIVO PARA ESTABLECER EL CONJUNTO DE EQUIPAMIENTOS

- A. Identificación de actividades socioeconómicas del territorio, equipamientos colectivos, infraestructura necesaria y existente
- **b.** Evaluación de la calidad y eficiencia de la infraestructura existente
- c. Cumplimiento de indicadores y estándares internacionales, nacionales y locales.



Se requieren 254 mejoras de vivienda, en el área urbana y construcción de 49 unidades nuevas, según registro DANE 2018



Se requiere adelantar procesos de reubicación para habitantes localizados en zonas sin aptitud urbanística.



Corresponde al Municipio en el desarrollo urbano, garantizar el acceso a vivienda, utilizando los instrumentos degestión y financiación, además de las acciones para mitigar riesgos.



Las acciones propuestas incluyen realizar inventarios de asentamientos en riesgo, actualizar información habitacional, formular programas de vivienda social, reubicación, mejoramiento integral de vivienda y proyectos adaptados a factores climáticos y culturales.



Se pretende un sistema habitacional diverso, eficiente, sostenible, seguro, accesible, adaptado, innovador, inclusivo, planificado, conectado, moderno, cómodo, resiliente

Solución del déficit habitacional actual y proyectado en la vigencia del Plan.



Reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.



Mejoramiento integral de vivienda.



Desarrollo urbanístico integral en programas de vivienda de interés social.







20% del suelo destinados al desarrollo de programas, en el suelo de expansión.



Localización de terrenos para el desarrollo específico de proyectos de vivienda de interés social



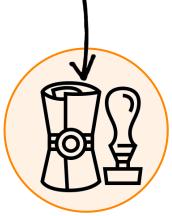
Identificación y declaración de los inmuebles y terrenos de desarrollo o construcción prioritarios.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE

Son bienes físicos con valores culturales que conectan a la comunidad con su identidad y memoria y están declarados como patrimonio.

PUEDEN SER PATRIMONIO

- Àreas históricas
- Inmuebles de interés patrimonial
- Espacios públicos
- Vestigios arqueológicos



REQUIEREN DECLARACIONES FORMALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL.

PROCEDIMIENTO PASOS

Solicitud

2 Inclusión en la LICBIC

Definición de requerimiento de PEMP

Concepto del consejo de patrimonio

Expedición del acto administrativo

DIRECTRICES MINISTERIO
DE CULTURA

Icononzo no posee declaratorias de patrimonio



INMUEBLES IDENTIFICADOS ACUERDO 03 DE 2007

- 1. El Hospital Sumapaz
- 2. La Alcaldía Municipal
- 3. La casa cural
- 4. La casa de Marina Ramírez
- 5. La casa de Fermín Gaitán
- 6. Edificio de Canadá
- 7. Edificio Escocia
- 8. Hacienda de los Lukes
- 9. Casa Paterna de los Orjuela

OTROS PROPUESTOS

- 1. Cra 6ª No 6-25 Vidrios y aluminios cristal
- 2, Cra 6ª No 6-47 Hotel el mirador
- 3.Cra 6ª No 5-36
- 4, Cra 6ª No 7-02 Bar de la Esquina
- 5, Cra 5ª No 7-72 Casa de familia
- 6. Cra 5ª No 7-01 plaza principal comercio esquina
- 7, Cra 5ª No 6-44 Continuo de supermercado el mayorista, Iván Botero Gómez y Balcón de los jugo
- 8, Iglesia San vidente de Paul
- 9, Cra 5ª No 5-78 Droguería Marco
- 10, Cra 4 No 5-56 Antigua lechería

PATRIMONIO INMUEBLES



IGLESIA SAN VICENTE DE PAUL



HOSPITAL SUMAPAZ



ALCALDIA MUNICIPAL





VIDRIOS Y ALUMINIOS CRISTAL





DROGUERIA MARCO



Cra 6ª No 5-36



HOTEL EL MIRADOR



BAR DE LA ESQUINA





CRA 5ª No 7-72



ANTIGUA LECHERIA



CRA 5ª No 6-44



CRA 5ª No 7-01

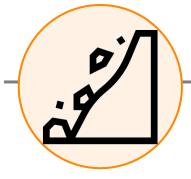




AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL:

Esta relacionada con drenajes naturales que atraviesan el suelo urbano, Quebradas y escorrentías. Las viviendas localizadas dentro del cauce de las fuentes hídricas y en la ronda hídrica están en riesgo durante crecientes de estos drenajes naturales.

Deben ser reubicadas.



ÁREAS CON CONDICIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA:

Son zonas susceptibles de deslizamiento, pero que una vez hechos estudios específicos pueden ser admitidos o no como zonas con aptitud urbanística.

ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA:

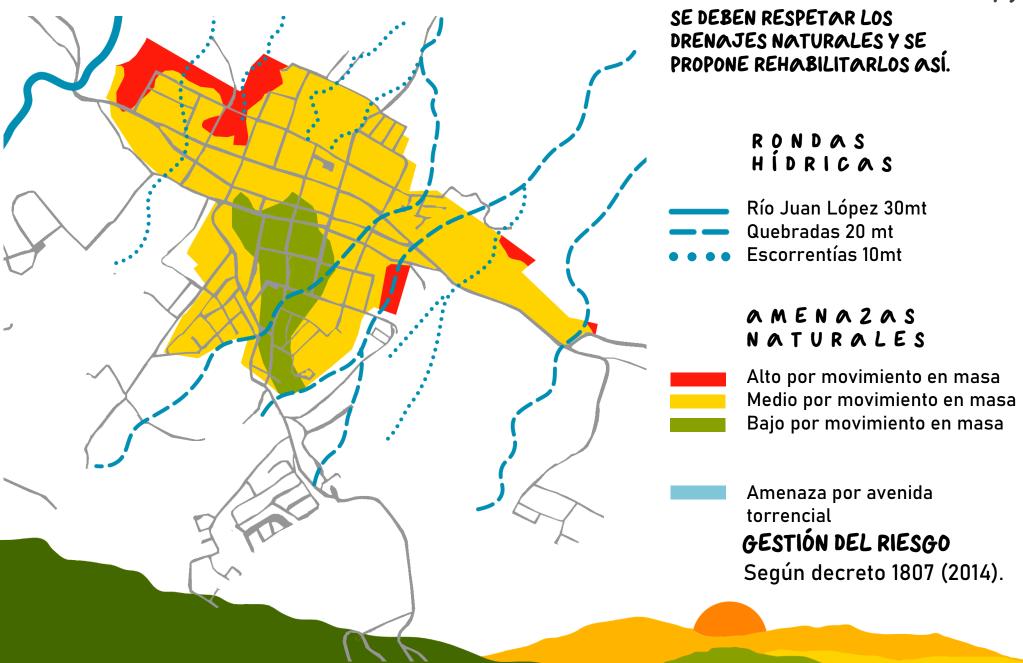
Son zonas vulnerables por la cercanía de elementos ya expuestos pero que por estudios técnicos específicos pueden ser mitigados.

GESTIÓN DEL RIESGO



AMENAZA SÍSMICA:

El Municipio se encuentra en una zona con amenaza sísmica intermedia. Debido a su ubicación tectónica y geológica todas las edificaciones deben cumplir con la normade sismo resistencia NSR-10.





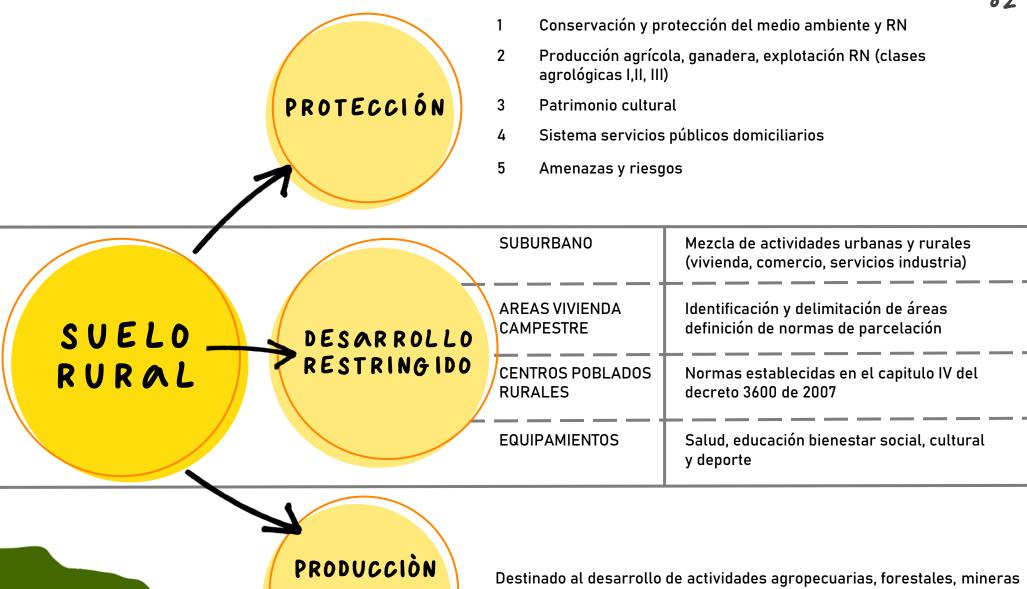
Son áreas de terrenos edificables que por función ecológica y social de la propiedad deben ser cedidos para espacios públicos, equipamientos y vías.

No.	Descripción	E.P.E	EQUIP.	TOTAL
1	Desarrollo plan parcial	12%	8%	20%
2	Desarrollo sin plan parcial	12%	6%	18%
3	// Consolidación	6%	6%	12%
4	Mejoramiento integral	6%	6%	12%
5	Conservación	0%	0%	0%
6	Rural desarrollo restringido	6%	6%	12%
7	Rural Desarrollo restringido	12%	12%	24%

Estas áreas se calculan sobre el ÁREA NETA DEL PREDIO deben garantizar la continuidad de la red vial existente o proyectada, así como la conexión con áreas de cesión existentes en predios colindantes.

Para ser aceptadas, las cesiones deben presentarse mínimamente con áreas empradizadas, arborizadas y con andenes perimetrales, asegurando su utilidad pública. ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO







LINEAMIENTOS

- Registro y formación de juntas administradoras para centros poblados, cumpliendo regulaciones.
- 2. Soluciones descentralizadas para mitigar contaminación de aguas residuales.
- Instalación de pozos sépticos prefabricados en áreas rurales dispersas.
- 4. Aprovechamiento de la producción de biogás en espacios comunitarios.
- Uso voluntario de sistemas fotovoltaicos en viviendas rurales para reducir huella de carbono y obtener beneficios económicos.
- 6. Fortalecimiento de la conectividad a internet en zonas rurales.
- Necesidad de sistemas de tratamiento de aguas residuales en proyectos ecoturísticos.
- 8. Garantizar acceso a agua potable en proyectos ecoturísticos.

FORMULACIÓN - COMPONENTE RURAL

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación ambiental con CORTOLIMÁ. VIGILANCIA AMBIENTAL

Implementar un sistema de seguimiento y **SEGUIMIENTO** evaluación a las áreas naturales y construidas, INTEGRAL identificadas bajo alguna categoría de riesgo CON CORTOLIMA con CORTOLIMA.

Promoción y fortalecimiento institucional para una gestión integra del recurso hídrico a través de la creación y actualización del Sistema Municipal de Áreas Protegidas -SIMAP.

FORTALECIMIENTO HIDRICO

Promover acuerdos interinstitucionales para la adquisición de predios con uso destinado a la conservación de nacimientos y cuencas abastecedoras de acueductos veredales y urbanos y, conservación, protección y recuperación de áreas de importancia ambiental.

ALIANZAS PARA CONSERVACIÓN DE CUENCAS

La protección de la Estructura Ecológica Principal como soporte del territorio. PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA





ALIANZAS PARA DESARROLLO SOSTENIBLE Apoyar y gestionar acuerdos interinstitucionales para el diseño de proyectos ecoturísticos, agroforestales y silvopastoriles.

PRESERVACIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

La protección de la base natural, conservación, preservación y protección de los ecosistemas estratégicos, tales como las áreas protegidas, los cuerpos hídricos y sus rondas, los suelos de vocación agrícola de conformidad con las clases agrológicas definidas por el IGAC.

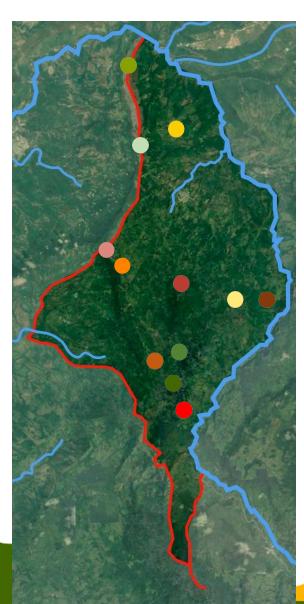
SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN La Garantía de la sostenibilidad ecosistémica a través de la compra de predios de importancia ambiental y la reforestación con especies nativas y maderables, que garanticen la sostenibilidad y recursos madereros para actividades conexas.

CULTURA CIUDADANA Fortalecimiento de la cultura ciudadana para el manejo y respeto por las zonas de protección ambiental del recurso hídrico y las áreas de conservación de los recursos naturales.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

LEYENDAS

- Alto el Roble
- Alto de las brisas
- Alto de la cumbre
- Alto de Chicalá
- Alto de las cruces
- Alto de Tocarema
- Alto de la meseta
- Cerro San Roque
- Cerro Azul
- Cerro el consuelo
- Cerro del muerto
- Cerro ventorrillos





- 1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL MUNICIPAL
 - Se establecen áreas de conservación y protección ambiental
- OROGRAFÍA
 Comprender esta categoría, guía el
 desarrollo regional y la gestión adecuada
 de recursos para orientar el municipio











LÁREAS DE RESERVA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN PROVENIENTES DE LOS POMCA:

Río Prado y río Sumapaz.

2 ÁREAS RUNAP:

Reserva Natural de la Sociedad Civil "ECOPARQUE ICONONZUE" en el predio "Santa Isabel".

3. ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA:

- Áreas de Nacimiento y Rondas Hídricas: 100 metros de Protección a nacimientos y franjas de 30 metros a lo largo de ríos y quebradas.
- Áreas de Ecosistemas Estratégicos: Páramos, humedales y bosque seco, esenciales para la biodiversidad y servicios ambientales.

4.RELICTOS DE BOSQUE SECOTROPICAL:

Identificados por el Instituto Alexander Bon Humboldt, remanentes importantes del ecosistema en 2012.



El gobierno colombiano impulsa reformas para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, las cuales son:

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023-2026 (PND)

Propone el ordenamiento territorial, seguridad alimentaria, transformación productiva y desarrollo regional.

• LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA (UAEOS)
Respaldan a los agricultores con recursos, asistencia técnica

y un enfoque similar a los IDEMA.

· LEY 42 DE 1993

Debe implementar nuevas normas para manejar sus recursos naturales y realizar cuentas ambientales requeridas por entidades gubernamentales.

DIVISIÓN DEL COMPONENTE PRODUCTIVO POR ÁREAS

PECUARIA

8.762Has

AREA ` AGRICOLA

4.980Has

AREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS

3.680Has

AREA POSIBLE PARA
REACTIVACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN

1.300Has





OBJETIVOS ESTRATEGIAS DE MANEJO AGROAMBIENTAL

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- •Nueva tecnología en el uso y manejo del suelo, medio ambiente y cultivo.
- •Laboratorios artesanales de Microbiología Mineralogía y extractos vegetales.
- Reguladores y repelentes naturales.
- •Agricultura orgánica de precisión con tecnología inteligente (smart Israeli)

APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS SUBUTILIZADAS

- Piso térmico de 200 a 800 M.S.N.M
- Región del Sumapaz, ganadería extensiva.
- •Aprovechamiento de la edafología y climatología para los cítricos exportables
- Implementar la ganadería de rotación (voisin).

EXPORTABLES

- Cambiar la agricultura tradicional hacia productos de exportación.
- •Aprovechar áreas y pisos térmicos para cultivos de alta demanda internacional

•Capacitación y acompañamiento profesional en Buenas Prácticas Agrícolas BPA, predio exportador, Global Gap y en alianza con instituciones gubernamentales y privadas como CCI (Corporación Colombia Internacional) y Pro Colombia.

ACOMPAÑAMIENTO
FITOTÉCNICO
ESPECIALIZADO EN
CADA ÁREA DE
PRODUCCIÓN.

- •Acompañamiento Administrativo de mercadeo nacional e internacional (UAEOS).
- •Implementar tecnologías limpias con materiales como estiércol y residuos de cosechas, para la producción de compost.



OBJETIVOS ESTRATEGIAS DE MANEJO AGROAMBIENTAL

FORTALECIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

- •Aprovechar las organizaciones de productores existentes para capacitarlos en la gestión de nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales.
- •Capacitación y asistencia técnica, en unidades de producción limpia.
- •Fortalecer Banco de Proyectos para atraer fondos de cooperantes nacionales y extranjeros.
- •promover el agroturismo basado en el patrimonio cultural y ancestral del territorio, destacando cultivos históricos y los métodos tradicionales de beneficio

•Formación de grupos colaborativos (convites, mingas, fincas y amigos)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

- •Solicitud de apoyo gubernamental y mejora de obras viales
- •Crear cercas vivas para protección de la erosión del suelo y proteger las vías.
- •En las vías internas o de predios, desarrollar viaductos de cosecha para café en las partes de pendiente muy abrupta.
- Mirar la posibilidad de establecer cable vías o tarabitas para el transporte de productos.







AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA

AFECTADO

POR



- Exposición de las vías.
- Exposición de las viviendas.
- Exposición de infraestructura.

Caída de rocas y movimientos de terreno, potencializados por la alta saturación del suelo.

AM ENAZA POR INUNDACIÓN

AFECTADO

POR



- Terrenos de producción.
- Sistema vial.
- · Vivienda e infraestructura.
- La geomorfología mal ubicada.

Al desbordamiento de cuerpos de agua y estancamiento de aguas

AM ENAZA POR AV ENIDA TORRENCIAL

AFECTADO

POR



El estado de las vías.

Infraestructura vial.

Los cuerpos de agua torrentosos, en proporción al gradiente y capacidad hidráulica.

AM ENAZA SÍSMICA

AFECTADO

POR



- Población Icononzo.
- Centros poblados
- Otros asentamientos

Sistema de Falla del Este del Magdalena, la falla Cucuana, la falla de Ibagué y la falla de Algeciras. 20NAS DE AMENAZA Y RIESGO

> En la gestión del riesgo en el EOT según el decreto 1807 del 2014 compilado en el decreto 1077 del 2015, se establecen condiciones de amenaza y riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.



ACCIONES

- Realizar estudios detallados en Boquerón y Balconcitos debido a sectores con alta amenaza por movimiento en masa.
- 2. Hacer estudios geotécnicos en zonas de alta amenaza antes de realizar obras de infraestructura.
- 3. Clasificar zonas de alta amenaza como protección ambiental para evitar el desarrollo de asentamientos humanos.
- 4. Evitar la ocupación de cauces y reubicar viviendas en zonas de alta amenaza por avenidas torrenciales.
- 5. Realizar reforestaciones en zonas con amenaza de movimiento en masa y problemas erosivos.
- 6. Controlar actividades agrícolas y ganaderas en áreas con procesos erosivos y movimientos morfodinámicos.
- 7. Construir viviendas y otras edificaciones sismorresistentes bajo la Norma NSR 10, con adecuado manejo de aguas lluvias.
- 8. Implementar obras de alcantarillas y sistemas de cunetas en vías terciarias para evitar erosiones.







Son servicios
proporcionados por
entidades
territoriales
o empresas
responsables de
satisfacer las
necesidades básicas
de la sociedad



INFRAESTRUCTURA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES

PROYECTO 1: Formación sobre la gestión de residuos sólidos para los habitantes del suelo rural.
PROYECTO 2: Aprovechamiento de residuos sólidos : Biodigestores PROYECTO 3: Aprovechamiento de residuos sólidos: Compostaje.



INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

 PROYECTO 1: Conectividad para los centros poblados identificados.



INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO RURAL

- Proyecto 1: Mejoramiento infraestructura del acueducto Proyecto 2: Diseño e implementación para la potabilización en el suelo rural.
- Proyecto 3: Diseño e implementación para el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales.



INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

 PROYECTO 1: Energía eléctrica rural sostenible

PASOS PARA DETERMINAR EL LUGAR

1. REALIZAR ESTUDIOS: estos
evaluarán aspectos geológicos,
hidrológicos, topográficos,
accesibilidad, capacidad del
terreno, cercanía con áreas
designadas para la conservación,
ubicación de infraestructuras
críticas y consideraciones
económicas como costos de
adquisición, construcción y
operación del sitio.

2. ESTABLECER RESTRICCIONES:
como el volumen máximo
permitido y la prohibición de
disposición de residuos
diferentes a los originados
por construcciones o
demoliciones, según lo
identificado en un estudio de
impacto ambiental.

UBICACIÓN SITIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PROPUESTA: La vereda Basconta (1 kilómetro aprox. del perímetro urbano) Sobre vía terciaria



PROPUESTA

MIRADORES - PARADORES

- 1. Ubicarlos en sitios reconocidos.
- 2. Acondicionar estos sitios con una infraestructura natural ubicados en zonas que impulsen circuitos existentes y atraer turistas y visitantes.



- Deben representar áreas significativas de recreación para los habitantes rurales.
- 2. Los parques deben estar separados de las instituciones educativas y garantizar acceso libre e inclusivo para todos, cumpliendo con el Decreto 1504 de 1998.
- Requieren áreas arborizadas y mobiliario deportivo para promover actividades recreativas.

PROYECTOS TURISTICOS ESPECIALES

Especial consideración y promoción deben tener tres lugares especiales los cuales son:

- I. El Puente NaturaL
- 2. El Parque Icononzué
- 3. El Conjunto Natural La Maravilla

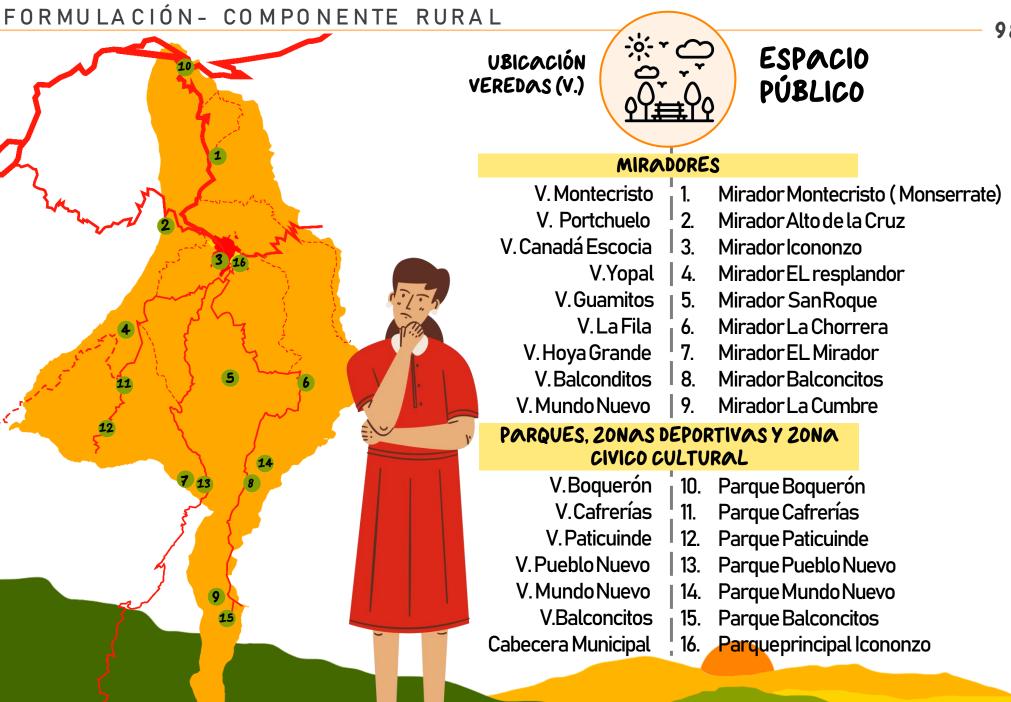
OTROS SITIOS NATURALES PARA EL FOMENTO

Piscina Natural, Cascada El Salto, Rio Juan López, Rio La Laja, Rio Cunday y el Rio Juan Lopitos



El espacio público rural
la sido históricamente
descuidado, privando a
las comunidades
campesinas de áreas
para la recreación, el
ocio y la expresión
cultural. Por esto se
busca:





FORMULACIÓN- COMPONENTE RURAL





RECOMENDACIONES

- Iniciar el proceso de declaraciones ante la ministerio de medio ambiente, para así poder promover su potencial turístico y cultural a nivel nacional.
- Establecer normas de conservación y mantenimiento de estos bienes.
- Diseñar incentivos para preservar los bienes patrimoniales.
- Enviar información sobre vestigios arqueológicos al Instituto Colombiano de Arqueología.
- Elaborar un documento técnico sobre los murales.
- Promocionar los valores naturales como parte del patrimonio natural.

BIENES
DE INTERÉS
ARQUITECTÓNICO,
HISTÓRICO Y
CULTURAL EN EL
SUELO
RURAL

Según el Acuerdo 003 de 2007, se identifican Los elementos de valor histórico, arquitectónico y cultural

En la actual formulación se retoman éstos y adicionan otros inmuebles referidos

FORMULACIÓN - COMPONENTE RURAL



UBICACIÓN VEREDAS (V.)



BIENES DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL

V.Cafrerías

V. Canadá Escocia

V. Dos quebradas

V. Canadá Escocia

V. Parroquia vieja

V.Cuba

V.Dosquebradas

V. Parroquia Vieja

V. Canadá Escocia

V. de Parroquia Vieja

V. Guatimbol

V. Canadá Escocia

V.Chaparro

V. El Mesón

V. Santuario

V.Chaparro

V. La Maravilla

1. Beneficiadero Cafrerias

2. Beneficiadero Canadá Escocia

3. Beneficiadero La Castilla

4. Edificio casa Canadá

5. Edificio La Magdalena

6. Edificio Valparaiso

7. Casa de Balsora

8. Casa de los curas y La Macarena

9. Casa Hacienda Los Lukes

10. Casa de Parroquia Vieja

11. Casa San José de Guatimbol

12. Casa Paterna de los Orjuela Abril

13. Puente Natural

14. Puente Eliseo Medina

15. Petroglifo Finca el Paradero

16. Petroglifo Finca El Purgatorio

17. Petroglifo La Maravilla

A TENER EN CUENTA

El área rural tiene deficiencias en infraestructura y mantenimiento de sus equipamientos básicos. A pesar del potencial agrícola y turista, la falta programas y proyectos estructurados con acciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad y eficiencia de los equipamientos, involucrando las necesidades de la comunidad y promoviendo el desarrollo.

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

- La mayoría de las aulas requieren procesos de ampliación o redistribución de cargas físicas para mejorar la comodidad y ejecución de las actividades escolares.
- 2. Los servicios sanitarios son vitales en centros educativos y tienen un impacto directo en la salud pública.
- 3. La infraestructura hidrosanitaria debe ser suficiente.
- 4. La disponibilidad de agua potable, es esencial para el funcionamiento y servicio comunitario.
- 5. La norma NTC 4595 establece que cada batería sanitaria debe tener capacidad para atender a 25 niños.



Todos los Centros Poblados tienen centros de salud abandonados, por lo que se propone rehabilitarlos una vez que la reforma al sistema de salud sea implementada y llevada a las zonas apartadas del municipio.







UBICACIÓN CABECERA MUNICIPAL O VEREDAS (V)



EQUIPAMIENTOS

Cabecera Municipal

Cabecera Municipal

Cabecera Municipal

V. La Fila

V. Canadá Escocia

Cabecera Municipal

Dosquebradas Guamitos

Cabecera Municipal

V. Canadá Escocia

V. Canadá Escocia

V. Canadá Escocia

V. Basconta

V. Portchuelo

V. Canadá Escocia

V. Basconta

V. Canada Escocia

V. Portachuelo

Cabecera Municipal

V. Dos quebradas

V. Guamitos

Hospital Sumapaz

2. Subestación Eléctrica

Estación de Bomberos

4. Brigada del Ejército

5. Institución educativa La Normal

6. I.E. Nuestra señora de las Mercedes

7. Instituto agropecuario Municipal

8. Centro de Integración Ciudadana

9. Cancha de futbol Municipal

10. Estación de Policia

11. Centro Municipal de compostaje

12. Escombrera Municipal

13. Terminal de Transportes

14. Centro atención de la fauna (Coso)

15. Cementerio Municipal

16. Plaza de Ferias Agropecuarias

17. Planta de beneficio animal

18. Alcaldía Municipal

19. Centro de Acopio Municipal

20. Estación de Cable

AGRUPACÍONES ALTERNATIVAS DE VIVIENDA



VIVIENDA AGROTURÌSTICA
Es la posibilidad de
adecuación de viviendas
campesinas para ofrecer
hospedaje y fortalecer el
turismo agropecuario.

VIVIENDA RURAL CONCENTRADA



Viviendas unifamiliares o bifamiliares agrupadas en Centros Poblados Rurales.

VIVIEN DA EN EL SUELO RURAL



VIVIENDA RURAL CAMPESINA DISPERSA

Viviendas permanentes
dispersas en zonas rurales,
relacionadas con actividades
agrícolas, ganaderas, forestales
o de explotación de recursos
naturales en terrenos extensos
y de baja densidad.



VIVIENDA CAMPESTRE

Edificación en suelo suburbano para habitación permanente/temporal y actividades recreativas. Se puede desarrollar de manera individual o en parcelaciones con áreas comunes, según normativas nacionales. En Icononzo, es esencial identificar y delimitar polígonos rurales para esta tipología, siguiendo el modelo de ocupación específico.



La vivienda campestre es una residencia ubicada en el áreas rural, con baja baja densidad habitacional, diseñada para descanso, recreación o segunda residencia

- El desarrollo en el suelo rural ha sido de viviendas y viviendas tipo "Casa quinta" con destino a descanso, dotada la mayoría de piscina, algunos para alquiler como hospedaje y restaurantes
- la mayoría de emplazamientos no tiene permisos o licencia expedida por la autoridad municipal (planeación).
- Los asentamientos se localizan principalmente sobre la vía Pandi (Aprox 215 parcelas), distribuidas y distanciadas con una densidad muy baja.

Es necesario reconocer las parcelas existentes, con el fin de dar cumplimiento a la Política de desarrollo territorial "Icononzo Legal" planteada al inicio del presente DTS.y plantear nuevas áreas para el desarrollo de vivienda campestre



FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS

Tienen como objeto, promover la función social de la propiedad, el reparto equitativo de cargas y beneficios y la equidad, primando el interés general sobre el particular



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Planeación anticipada de áreas a desarrollar

2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



Unidades de operación urbana UOP y unidades de actuación urbana UAU

3 INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN



Herramientas para obtener recursos



Planes Parciales Planes Maestros Planes Sectoriales

UNIDADES DE OPERACIÓN URBANA, UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANA



Enajenación y expropiación, Compensaciones, Unidades de Actuación Urbanística, Integración y cooperación entre participes



Contribución por valorización, participación en plusvalía, fondos de compensación, Impuesto de delineación







PM (PLAN MAESTRO)

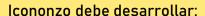
Permiten la planeación adecuada e integral sectorial específica, modelando su eficacia, efectividad, capacidad y competencia, siguiendo políticas que favorezcan la sostenibilidad, la comunidad y la inversión pública.

Icononzo debe desarrollar:

- PM de Acueducto y Alcantarillado.
- PM de Sistema de Movilidad.
- PM espacio público.
- PM Agropecuario.
- PM Turismo.

B PP (PLAN PARCIAL)

Permiten la planeación integral de un territorio urbanizable, asegurando la ocupación con integraciones viales. ambientales, de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos y usos del suelo.



En Zonas de Expansión en el Perímetro Urbano.

PS (PLAN SECTORIAL)

Permiten el diseño específico de sectores de ciudad con parámetros que favorezcan la implantación de equipamientos, vías, espacio público, entre otros, acorde a unas políticas o principios ordenadores de alta calidad.

Icononzo debe desarrollar:

- Sector para vivienda.
- Sector para equipamiento

Instrumentos de planificación



INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN

El Municipio debe regular los instrumentos de financiación como la participación en plusvalía y el impuesto de delineación urbana siguiendo las leyes nacionales, Esto permitirá una gestión más efectiva durante el periodo del E.O.T. contribuyendo al desarrollo urbano sostenible:

C.1 VALORARIZACIÓN

Mecanismo para financiar proyectos urbanísticos con carga a los propietarios que se benefician de su implementación.



En Icononzo se proyectan diferentes proyectos de vías equipamientos y espacios públicos

C.2 PLUSVALÍA

Incremento del valor inmobiliario y de suelo por beneficio de acciones urbanísticas que favorecen a propietarios y que deben ser abonados a la Administración Municipal.



En Icononzo por paso de suelo rural a urbano

C.3 FONDOS DE COMPENSACIÓN

Para el manejo del pago de propietarios por función social de la propiedad en cesiones o aprovisionamientos necesarios.

C.4 DELINEACIÓN URBANA

Impuesto de acuerdo a Normas Nacionales aplicable a las licencias de construcción.



D INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Son herramientas para asegurar el desarrollo en el suelo del municipio, implica la colaboración de los propietarios para configurar un área con inmuebles, fomentando su urbanización eficiente. Su propósito es facilitar la dotación de infraestructuras esenciales, como movilidad y servicios públicos. Puede emplearse para regularizar procesos urbanísticos y está integrada en planes parciales, asegurando un desarrollo ordenado y legal.

UNIDADES DE OPERACIÓN URBANA UOU O UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANA

Es un instrumento del suelo urbano con tratamiento de desarrollo, especialmente cuando su tamaño y el número de propietarios dificultan la gestión de un plan parcial. La Administración Municipal reglamenta su aplicación, en el EOT se establece las actuaciones de urbanización y construcción en suelos urbanos y de expansión para tener un desarrollo urbano ordenado.



- 1. Se prohíbe la construcción de redes de alcantarillado combinadas en condominios o urbanizaciones.
- 2. Edificaciones nuevas de más de 3 pisos pueden requerir un sistema hidroflow.
- 3. La proyección, cambio o intervención en redes de acueducto debe basarse en un modelo hidráulico previo para evaluar su impacto en la red municipal.
- 4. Se prohíbe la disposición irregular de residuos de construcción en suelo urbano o rural, conforme a la ley 1259 de 2008.
- 5. Todas las edificaciones deben contar con un contador de agua potable y de energía eléctrica.
- 6. Toda intervención vial nueva o en pavimentos existentes debe incluir la actualización y reparación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario.



un documento resumen con fines didácticos para la comprensión total de la población ICONONZUNA respecto a la actualización y ajuste del EOT DE ICONONZO TOLIMA.

¿CUÁI ES LA FINALIDAD?

¿QUIÉN LO ELABORÓ?

La presenta cartilla
fue elaborada por
LA SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
REGIONAL - TOLIMA

EQUIPO CONSULTOR SCA - REGIONAL TOLIMA

DIRECTOR DEL EOT
Arquitecto Especialista Oscar Chalarca Santa

PLANEAMIENTO URBANO-REGIONAL Y
CONSOLIDACIÓN NORMATIVA
Arquitecto Urbanista John Andrés Rivera
Arquitecto Maestrante Jair Gustavo Echeverry Bayona

PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Administradora de Empresas Paola Holguín Abogada Luisa Fernanda Cubillos

She and a company the

PLANEAMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA Ingeniero Civil Especialista Juan Pablo Guzmán

PLANEAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Administrador Ambiental Sebastián Vila Agrónomo Hernán Ocampo PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Geólogo Manuel Barragán Geólogo Diego Barragán

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Comunicadora Liliana Acosta

CARTOGRAFÍA Ingeniero Forestal y Esp**ecialista** en SIG Juan Diego Marín

CONSOLIDADCIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA Arquitecto Oscar Chalarca Santa Arquitecto Jair Gustavo Echeverry Bayona

Arquitecta Jeny Vanessa Fandiño Sarmiento
Arquitecta Danna Yuliana Rojas Mateus